

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23874 *LUIS DE VALDIVIA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ECOENER, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades Luis de Valdivia, S.L., y Ecoener, S.L. adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de dichas entidades mediante la absorción de Ecoener, S.L. por parte de Luis de Valdivia, S.L., que absorbe, con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal todos sus bienes, derechos y obligaciones de las absorbidas.

La fusión se realiza tomando como Balances de fusión los correspondientes de ambas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2011, teniendo efectos contables desde el 1 de enero de 2012, conforme al acuerdo unánime de fusión de fecha 20 de junio de 2012 adoptado por las Juntas generales de socios de las sociedades intervinientes.

La fusión se acuerda con arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse la misma a lo previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos previstos en la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del presente acuerdo de fusión.

A Coruña, 31 de julio de 2012.- Administrador único, Luis Castro Valdivia.

ID: A120057239-1